



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el distinguido periodista ecuatoriano **EVARISTO ANTONIO ACEBO GUTIÉRREZ** tiene una importante carrera de trabajo y servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su profesionalismo, vocación y auténtico compromiso;

Que, ha sobresalido en varios programas y espacios que abordan los importantes temas que atañen a la vida nacional, proyectando una labor competente, transmitida con un ejercicio ético, veraz y objetivo. en correspondencia con las demandas colectivas;

Que, la Asamblea Nacional resalta los aportes de un destacado ciudadano que ha plasmado singular denuedo y experiencia en la actividad periodística que lo identifica como un referente de trabajo, motivación y entrega; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la trayectoria del señor **EVARISTO ANTONIO ACEBO GUTIÉRREZ**, ponderando su significativa contribución al desarrollo integral de la patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

ING CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

*Fuente de
Profesional*